

NOMBRE Y APELLIDO: LAUTARO LAPENTA
DNI: 40.772.501
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CIUDAD: HUINCA RENANCO
PROVINCIA: CORDOBA
PAÍS: ARGENTINA
FECHA: 14-02-1998
DATOS FAMILIARES
NOMBRE Y APELLIDO DEL CÓNYUGE: _____
DOMICILIO ACTUAL
CALLE Y NÚMERO: SANTA FE 945
CIUDAD: HUINCA RENANCO - CORDOBA

NOTA: Los datos consignados en esta planilla revisten de declaración jurada y su falseamiento será sancionado de acuerdo con lo prescripto por el código penal.

BIENES INMUEBLES

BIENES REGISTRABLES (1)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			
BIENES REGISTRABLES (2)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			
BIENES REGISTRABLES (3)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			
BIENES REGISTRABLES (4)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			
BIENES REGISTRABLES (5)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			
BIENES REGISTRABLES (6)			
ESCRITURA N°	FOLIO N°:	ANO:	
NOMENCLATURA CATASTRAL			
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE			

NOTA: Los datos consignados en esta planilla revisten de declaración jurada y su falseamiento será sancionado de acuerdo con lo prescripto por el código penal.

BIENES MUEBLES REGISTRABLES

BIENES REGISTRABLES (1)
FECHA DE ADQUISICIÓN:
TÍTULO DE LA PROPIEDAD:
DOMINIO:
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE:
DEUDAS RELACIONADAS CON DICHOS MUEBLES REGISTRABLES:
BIENES REGISTRABLES (2)
FECHA DE ADQUISICIÓN:
TÍTULO DE LA PROPIEDAD:
DOMINIO:
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE:
DEUDAS RELACIONADAS CON DICHOS MUEBLES REGISTRABLES:
BIENES REGISTRABLES (3)
FECHA DE ADQUISICIÓN:
TÍTULO DE LA PROPIEDAD:
DOMINIO:
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE:
DEUDAS RELACIONADAS CON DICHOS MUEBLES REGISTRABLES:
BIENES REGISTRABLES (4)
FECHA DE ADQUISICIÓN:
TÍTULO DE LA PROPIEDAD:
DOMINIO:
PARTICIPACIÓN/PORCENTAJE:
DEUDAS RELACIONADAS CON DICHOS MUEBLES REGISTRABLES:

NOTA: Los datos consignados en esta planilla revisten de declaración jurada y su falseamiento será sancionado de acuerdo con lo prescripto por el código penal.

